

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco "2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2017.-

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 752/17, y

#### CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de QUIMICA.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

# POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

- **Art. 1°)** Designar excepcionalmente como docentes interinos *Ad honorem* del departamento de QUIMICA de la Sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad, a los que se detallan en el **Anexo I** que forma parte integrante de la presente resolución, considerando fecha de **ALTA** el 01/04/2017 y **BAJA** el 31/03/2018.
- Art. 2°) Designar interinamente a los docentes del departamento de QUIMICA de la Sede Comodoro Rivadavia que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución considerando fecha de ALTA el 01/04/2017 y BAJA el 31/03/2018, o hasta la sustanciación de los concursos correspondientes, lo que primero ocurriese.
- Art. 3°) Asignar funciones a la **Dra. Stella Maris Ríos** como Profesora Asociada de la asignatura Contaminación de Suelos y Agua, del Departamento de QUIMICA de la sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de **ALTA** el 01/04/2017 y **BAJA** el 31/03/2018.
- Art. 4°) Los docentes interinos Ad-honorem deberán cumplir con una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación Simple.
- Art. 5°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.
- Art. 6°) El cargo de los artículos precedentes, se dará de ALTA siempre y cuando su situación en planta, no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.
- Art. 7°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 054/17.-

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

Øra. Oldanica Elliana Freile Decana Jacattad de Cs. Naturales y Cs. de la Salad



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco "2017 - Año de las Energías Renovables"

## ANEXO I - Cpde. R.CDFCNyCS. Nº 054/17.-

<u>DEPARTAMENTO DE</u>: QUIMICA. <u>SEDE</u>: COMODORO RIVADAVIA.

Cátedra	Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación
Quimiometría	López, Rosmari	Profesor Adjunto	Ad-honorem
Quím. de los agentes tensioactivos	Luiz, Marta	Profesor Adjunto	Ad-honorem
Fisicoquímica II	Castillo, Marcelo	J.T.P.	Ad-honorem
Química Ambiental	Méndez, Irma	J.T.P.	Ad-honorem
Prácticas de Laboratorio Químico	Piccione, Johana	Auxiliar 2°	Ad-honorem
Química Orgánica I	Jaramillo, Ayelén	Auxiliar 2°	Ad-honorem
Química Analítica II	Romero, Osmar	Auxiliar 2°	Ad-honorem
Química Analítica I	Huentemilla, Cecilia	Auxiliar 2°	Ad-honorem

### ANEXO II - Cpde. R.CDFCNyCS. Nº 054/17.-

Cátedra	Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación
Química Ambiental	Mangani, Adriana	Prof. Adjunto	Simple
Matemática I	Aylan, Maximiliano	Auxiliar 2°	Simple
Matemática II	Nuñez, Norma	J.T.P.	Simple
Matemática	Gonzalez, Thelma	Auxiliar 2°	Simple
Matemática	Opezzo, Nika	Auxiliar 2°	Simple
Química Orgánica I	Barrera, Hugo	J.T.P.	Simple
Área Química Orgánica	Britez, Daniela Andrea	Auxiliar 1°	Simple

83

\*\*\*\*\*\*